

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 22 de Enero del 2019	No.Orden:14/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.		06142407750010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
4000	Cada Uno	CÓDIGO 00102015 - METRONIDAZOL 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL O BOLSA, 100ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Metronidazol 5mg/ml Vial 100ml, Emp. Hospitalario Reg. F038515062005; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor a 18 meses al entregar) (R-1)	\$1.04	\$4,160.00
2200	Cada Uno	CÓDIGO 00203006 - AMPICILINA (SÓDICA) + SULBACTAM (SÓDICO) (1,000 + 500)mg POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL - (Ampicilina + Sulbactam Vial 1.5g, Empaque Hospitalario Reg. 19085; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor a 18 meses al entregar) (R-2)	\$2.87	\$6,314.00
1500	Cada Uno	CÓDIGO 00203035 - PIPERACILINA (SÓDICA) + TAZOBACTAM (SÓDICO) (4+0.5)g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL - (Piperacilina + Tazobactam Vial 4.5g, Empaque Hospitalario Reg. F071210122003; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Junio/2020) (R-3)	\$3.98	\$5,970.00
200	Cada Uno	CÓDIGO 00708015 - DIGOXINA 0.25mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Digoxina 0.25mg/ml Amp. 2ml, Empaque Hospitalario Reg. F017625052011; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Diciembre/2020) (R-6)	\$1.74	\$348.00
300	Cada Uno	CÓDIGO 00711005 - EFEDRINA SULFATO 25mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. - S.C. AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Efedrina Sulfato 25mg/ml, Sol Iny, Amp x 1ml, Emp. Hosp Reg.8360; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 160 Amp Mayo/2019 (Se entregará carta compromiso de cambio) - 140 Amp Junio/2020) (R-8)	\$2.94	\$882.00
1200	Cada Uno	CÓDIGO 00711020 - NOREPINEFRINA (BITARTRATO) 1mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL O AMPOLLA 4ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Norepinefrina 1mg/ml Amp. 4ml, Empaque Hospitalario Reg.F032218052005; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Diciembre/2020) (R-9)	\$1.24	\$1,488.00
1200	Cada Uno	CÓDIGO 00903005 - HEPARINA (SÓDICA) 5,000 U.I./ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. - S.C. FRASCO VIAL 5ml - (Heparina 5000 U.I./ml Vial 5ml, Empaque Hospitalario Reg.23901; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Noviembre/2020) (R-13)	\$3.37	\$4,044.00
100	Cada Uno	CÓDIGO 01400010 - KETAMINA (CLORHIDRATO) 50mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL 10ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Ketamina 50mg/ml Vial 10ml, Empaque hospitalario Reg.F055801102003; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Junio/2022) (R-16)	\$3.99	\$399.00
800	Cada Uno	CÓDIGO 01500015 - BUPIVACAÍNA CLORHIDRATO + DEXTROSA ANHIDRA (0.5 + 7.5 - 8)% SOLUCIÓN INYECTABLE AMPOLLA 4ml - (Bupivacaina HCl 0.5% + Dextrosa 8% Amp. 4ml, Emp Hospitalario Reg.F050821072004; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor a 18 meses al entregar) (R-17)	\$1.96	\$1,568.00
4000	Cada Uno	CÓDIGO 03300030 - OXITOCINA SINTÉTICA 5 U.I./ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 1ml - (Oxitocina 5 U.I. Sol Inyec Amp x 1ml, Emp Hosp - Controlado Reg.8199; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor a 18 meses al entregar) (R-27)	\$0.66	\$2,640.00
TOTAL.....			-	\$27,813.00

SON: veintisiete mil ochocientos trece 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 14/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 30/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 36/2019, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4064

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 28 ENE 2019</p> <p>U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
 JEFE UFI	 Suministrante



Elaborado por:dlopez

ENTREGAS: Para los Renglones 1, 2, 3, 6, 9, 13 y 17: 3-5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra; para los Renglones 8, 16 y 27: 3-5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente de la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento.

Para los Medicamentos Controlados tendrán un plazo máximo de 2 Días Hábiles para el retiro de la carta de aceptación, posterior a la firma de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL